



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

### 13735 *Notificación de la Resolución del consejero de Economía y Competitividad de revocación parcial de la subvención otorgada*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se ha intentado dos veces la notificación y no se ha podido efectuar, mediante este anuncio se notifica a las personas que se enumeran a continuación la Resolución por la que se pone fin al procedimiento de revocación de la subvención otorgada.

Exp.: AU 22/2011

Nombre: Roberto José Mocha Cuevas

Fecha de la Resolución: 29 de julio de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 25 de febrero de 2012

Exp.: AU 36/2011

Nombre: Marina Alexandra Brito González

Fecha de la Resolución: 29 de julio de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 25 de febrero de 2012

Exp.: AU 63/2011

Nombre: Miguel Sureda Forteza

Fecha de la Resolución: 1 de agosto de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 25 de febrero de 2012

Exp.: AU 64/2011

Nombre: Emilio Torres Pinel

Fecha de la Resolución: 1 de agosto de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 25 de febrero de 2012

Exp.: AU 76/2011

Nombre: Manuela Pérez Montes

Fecha de la Resolución: 2 de agosto de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 20 de abril de 2012

Exp.: AU 85/2011

Nombre: Francisca Pons Anglada

Fecha de la Resolución: 3 de agosto de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 26 de febrero de 2012

Exp.: AU 133/2011

Nombre: Anna Díaz Isern

Fecha de la Resolución: 11 de octubre de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 26 de febrero de 2012

Exp.: AU 148/2011

Nombre: Javier Riera Monserrat

Fecha de la Resolución: 30 de agosto de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 20 de abril de 2012

Exp.: AU 226/2011

Nombre: Gema Calero Lérica





Fecha de la Resolución: 6 de septiembre de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 20 de abril de 2012

Exp.: AU 419/2011

Nombre: María Isabel Furió Triguero

Fecha de la Resolución: 28 de septiembre de 2011

Fecha de la Resolución de inicio de revocación: 4 de marzo de 2012

Los expedientes se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Comercio y Empresa (pl. de Son Castelló, 1, 07009 Palma), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Economía y Competitividad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haberse notificado, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 2013

**La directora general de Comercio y Empresa**

Lourdes Cardona Ribas

